



Dependencia: Tesorería Municipal
No. de Oficio: TES/00630-2026
Asunto: Información SEVAC

Tierra Nueva, S.L.P., a 11 de agosto de 2026

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
P R E S E N T E.-**

El que suscribe C.P. Manuel Felipe Torres Contreras tesorero del Municipio de Tierra Nueva, S.L.P. por medio del presente en referente al punto A.2.20 Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia, al respecto debo mencionara que la provisión de fin de año se aprueba por Cabildo en los primeros días del mes de enero de cada año y dicha reserva consiste en un descuento del 10% de participaciones mes con mes y el acumulado se reintegra en los primeros días del mes de diciembre esto para efectos de dar cumplimiento con las obligaciones de fin de año como son los aguinaldo del personal, que siempre es un gasto fuerte.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Atentamente

**C.P. MANUEL FELIPE TORRES CONTRERAS
TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TIERRA NUEVA S.L.P.**



TESORERIA
MPIO. DE TIERRANUEVA S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO
2024 2027

c.c.p. Archivo



**TIERRA
NUEVA**
PUERTO MÁCICO